

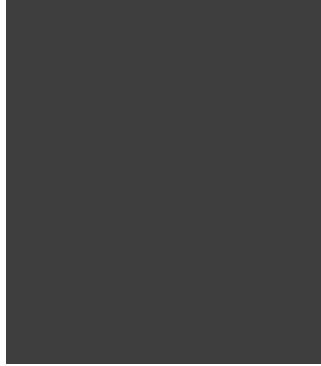
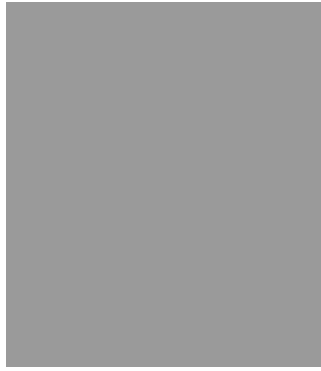


CNC DETECTIVES



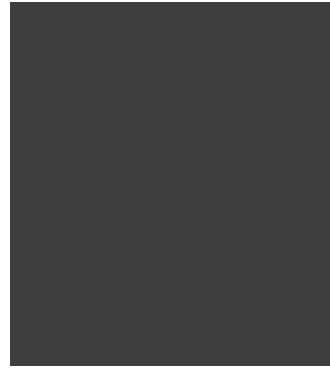
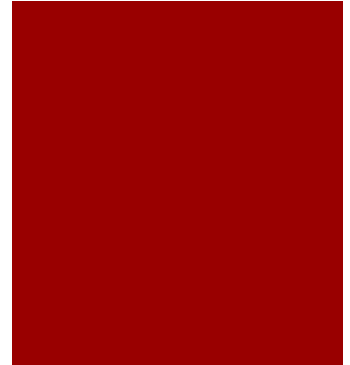
DOSSIER DE SERVICIOS

“ Con la verdad, una vez documentada, se podrá defender o justificar sus acciones. ”



ÍNDICE

Portada	01
Índice	02
Carta de presentación	03
Marco legal	04 – 05
Principios de actuación	06
Áreas de actuación:	
- Investigación particular	07
- Investigación empresarial	08
- Aseguradoras y mútuas	09
- Pericial automóvil	10
- Abogados	11
- Arrendamientos urbanos	12
- Investigaciones técnicas	13
Contraportada	14



Carta de presentación.

Todos nuestros servicios están basados en la profesionalidad, eficacia y discreción.

CNC Detectives es una empresa de Detectives Privados instalada en la provincia de BADAJOZ, con licencia otorgada por el Ministerio del Interior y por la Dirección General de la Policía nº 3613, concediendo validez judicial a todos nuestros informes y siendo estos ratificados en los tribunales en caso de ser necesario.

CNC Detectives nace con la voluntad y el compromiso de ofrecer un servicio de información de calidad, dirigido a particulares y empresa, siendo una de sus especialidades el SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN, avalado por una larga trayectoria profesional en lo referente a la PERICIAL DE AUTOMÓVILES, para los que realizamos servicios desde el año 2004. Todas nuestras funciones de Investigación y Periciales se realizan bajo la premisa de la confidencialidad, profesionalidad y eficacia.

CNC Detectives ofrece sus servicios en todo el territorio español, siendo la zona de actuación más cercana Extremadura. Nuestro principal objetivo es aportar el

máximo de pruebas documentales posibles, por lo que nuestros informes resultan concluyentes tanto en el ámbito privado como judicial. Todas las investigaciones son desarrolladas exclusivamente por personal habilitado, especializado y profesional, entrenado en técnicas de investigación y seguimiento, así como en la utilización de los más avanzados medios técnicos. Para ello, realizamos un enfoque personalizado y específico de todas y cada una de las investigaciones que asumimos, al objeto de ofrecer el resultado más óptimo posible.

Somos miembros de la Asociación Profesional de Detectives Privados de España - apdpe –



¿Cuánto habría dado por disponer de una prueba veraz, fiable y contundente?



Marco legal.

MARKO LEGAL

Las funciones del DETECTIVE PRIVADO se encuentran reguladas en la Ley 5/2014, de 4 de Abril.

Artículo 48. Servicios de investigación privada.

1. Los servicios de investigación privada, a cargo de detectives privados, consistirán en la realización de las averiguaciones que resulten necesarias para la obtención y aportación, por cuenta de terceros legitimados, de información y pruebas sobre conductas o hechos privados relacionados con los siguientes aspectos:

a) Los relativos al ámbito económico, laboral, mercantil, financiero y, en general, a la vida personal, familiar o social, exceptuada la que se desarrolle en los domicilios o lugares reservados.

b) La obtención de información tendente a garantizar el normal desarrollo de las actividades que tengan lugar en ferias, hoteles, exposiciones, espectáculos, certámenes, convenciones, grandes superficies comerciales, locales públicos de gran concurrencia o ámbitos análogos.

c) La realización de averiguaciones y la obtención de información y pruebas relativas a delitos sólo perseguibles a instancia de parte por encargo de los sujetos legitimados en el proceso penal.

2. La aceptación del encargo de estos servicios por los despachos de detectives privados requerirá, en todo caso, la acreditación, por el solicitante de los mismos, del interés legítimo alegado, de lo que se dejará constancia en el expediente de contratación e investigación que se abra.

3. En ningún caso se podrá investigar la vida íntima de las personas que transcurra en sus domicilios u otros lugares reservados, ni podrán utilizarse en este tipo de servicios medios personales, materiales o técnicos de tal forma que atenten contra el derecho al honor, a la intimidad personal o familiar o a la propia imagen o al secreto de las comunicaciones o a la protección de datos.

4. En la prestación de los servicios de investigación, los detectives privados no podrán utilizar o hacer uso de medios, vehículos o distintivos que puedan confundirse con los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

5. En todo caso, los despachos de detectives y los detectives privados encargados de las investigaciones velarán por los derechos de sus clientes con respeto a los de los sujetos investigados.

6. Los servicios de investigación privada se ejecutarán con respeto a los principios de razonabilidad, necesidad, idoneidad y proporcionalidad.

Artículo 50. Deber de reserva profesional.

1. Los detectives privados están obligados a guardar reserva sobre las investigaciones que realicen, y no podrán facilitar datos o informaciones sobre éstas más que a las personas que se las encomendaron y a los órganos judiciales y policiales competentes para el ejercicio de sus funciones.

2. Sólo mediante requerimiento judicial o solicitud policial relacionada con el ejercicio de sus funciones en el curso de una investigación criminal o de un procedimiento sancionador se podrá acceder al contenido de las investigaciones realizadas por los detectives privados

- La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil (art. 265, Ley 1/2000, de 7 de enero) otorga una relevante importancia a las pruebas e informes emitidos por Detectives.
- El tribunal supremo define al detective Privado como testigo privilegiado en todo procedimiento judicial, siendo un medio de prueba dotado de exclusividad.
- La vigente ley 05/2014, del 4 de abril, de Seguridad Privada, que establece como funciones exclusivas y excluyentes de los Detectives Privados la aportación de información y pruebas sobre hechos y conductas , en el ámbito personal, socio-laboral, y económico.
- La información emitida por un detective privado puede aportarse, si procede, ante los distintos tribunales, donde tiene valor de prueba, con amplia jurisprudencia en los tribunales ordinarios y superiores. El art. 265.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que versa sobre los documentos que han de acompañar a toda demanda o contestación, incluye en su punto 5º: Los informes, elaborados por profesionales de la investigación privada legalmente habilitados, sobre hechos relevantes en que apoyen su pretensión.



CNC DETECTIVES

Principios de actuación



CNC Detectives basa sus investigaciones en un código deontológico de la Asociación de Detectives Privados de España, APDPE.

Son principios fundamentales que deben presidir el ejercicio profesional del Detective Privado los siguientes:

- **La independencia** del Detective Privado en el ejercicio de su profesión, que debe realizarla sin estar sometido a ninguna presión, principalmente de aquella que pudiera proceder de sus propios intereses o de influencias exteriores, constituye la garantía de que los intereses del cliente serán defendidos con objetividad.
- El Detective Privado debe ser **veraz, leal y diligente** en el desempeño de su función.
- El Detective Privado debe **actuar conforme a las normas de honor y de dignidad** de la profesión.
- **Interés del cliente.** El Detective Privado debe atender con diligencia los intereses de su cliente, incluso cuando éstos resulten contrapuestos a los suyos propios, a los de un colega o a aquellos de la profesión en general.
- **Sigilo profesional.** El Detective Privado tiene el derecho y el deber de guardar secreto profesional de todos los hechos y noticias que conozca por razón de su actuación profesional.
- El Detective Privado debe **respetar** en cada momento el **régimen de incompatibilidades** vigente para el ejercicio de la profesión.
- **El compromiso con la búsqueda de la verdad** llevará siempre al Detective Privado a informar sólo sobre hechos de los cuales conoce su origen, sin falsificar documentos ni omitir informaciones esenciales.
- **Veracidad.** La veracidad de la información aportada por el Detective Privado en sus Investigaciones para con su cliente y ante la Administración de Justicia y Seguridad ampara su libertad de expresión y el deber de ratificación, que deberán ser ejercidos de forma responsable.



Áreas de actuación.

Investigación particular.



Investigaciones encaminadas a la resolución de conflictos familiares y personales que puedan derivar en acciones de tipo Civil o Penal.

Aportamos soluciones a los litigios entre particulares.

Los Servicios más Destacados.

- Aportación de pruebas para procesos judiciales y/o testigos.
- Separaciones y divorcios, pensiones alimenticias y compensatorias, incumplimiento de entrega de hijos.
- Violencia de género
- Custodia de hijos.
- Verificación de Órdenes de Alejamiento.
- Infidelidades.
- Malos tratos a menores o ancianos.
- Servicio doméstico.
- Conductas Dudosas.
- Drogas, alcoholismo, ludopatías.
- Localización de Personas.
- Herencias, localización de herederos.
- Amenazas, anónimos, coacciones y chantajes.
- Acoso escolar y/o laboral.
- Asistencia escolar, fraude de escolarización.
- Vigilancia no uniformada.
- Instalación de cámaras ocultas.
- Fraude en contratos de arrendamientos.
- Fraude en los contratos de escolarización, dirigía a los centros y particulares, comprobación de los datos aportados para conseguir la escolarización.



Áreas de actuación.

Investigación empresarial.



CNC Detectives ofrece ayuda para proteger los intereses de su compañía frente a las actuaciones desleales y hostiles contra su propia empresa o su propio negocio y lo hacemos mediante sofisticados y modernos equipos técnicos y con nuestro equipo de detectives privados expertos en investigación y vigilancia.

En este mundo laboral, en donde la competitividad es máxima en todos los aspectos, no nos podemos permitir la más mínima duda a la hora de tomar ciertas medidas o decisiones que sirvan para ayudar a nuestra empresa. Los problemas que a continuación detallamos podrían ser causas suficientes en perjudicar el esfuerzo y la dedicación de años de trabajo. Con medidas oportunas se pueden evitar situaciones de despidos improcedentes y bajas injustificadas.

Según el artículo 5 del Estatuto de los Trabajadores, el empresario puede adoptar las medidas de prevención, vigilancia y control que considere oportunas para comprobar que el trabajador cumple de forma seria y correcta con sus obligaciones laborales.

Los Servicios más Destacados.

- Informes pre-laborales (verificación de curriculum vitae).
- Comportamiento laboral, incumplimiento del horario laboral, absentismo.
- Bajas fingidas (vigilancias y controles de los trabajadores para verificar las bajas por enfermedad o accidente).
- Disminución del rendimiento, productividad y profesionalidad.
- Seguimiento y control de comerciales, visitadores, vendedores, representantes, etc.,. (Incumplimiento de horario, dedicación a tareas personales, dispersión de horario laboral, falseamiento de visitas, fraude de dietas ...)
- Competencia desleal (le seremos de gran ayuda para demostrar prácticas contrarias a la libre y leal competencia, de las que pueden ser víctimas, ya sea por parte de una empresa competidora o de un empleado desleal).
- Hurtos internos, fugas de material y apropiaciones indebidas.
- Conflictos de intereses, duplicidad de representaciones.
- Falta de lealtad en el personal directivo.
- Conductas negligentes, filtraciones de información.
- Uso indebido de marcas comerciales.
- Servicios internos en empresas (infiltrados para detectar cualquier tipo de anomalía, robo, comportamiento irregular, fugas de información, revelación de secretos, etc...).
- Informes pre-laborales, verificación de curriculum vitae.
- Antecedentes personales y familiares.
- Cliente "Mystery Shopper".
- Duplicidad de empleo.
- Detección de favoritismos.
- Desviación de clientes.
- Consumo de estupefacientes o alcohol en horario laboral.
- Vigilancia y seguridad no uniformada.



Áreas de actuación.

Aseguradoras y mútuas.



Desde CNC Detectives estamos comprometidos a disminuir los gastos sufridos por las Aseguradoras y Mutuas con respecto a las reclamaciones de las que tienen que hacer frente, para lo que dispone de personal especializado en este tipo de reclamaciones, con una larga experiencia profesional desde el año 2004, en la peritación y valoración de accidentes de tráfico, automóvil y riesgos diversos.

CNC Detectives esta compuesto por Detectives y Peritos de Automóviles, lo que ofrece una garantía de resultados en la verificación de siniestros al poder cumplimentarse la investigación con un enfoque técnico, ampliando así sus resultados.

Nuestros servicios van encaminados a detectar el fraude por parte del asegurado o mutualista o en su defecto a corroborar la autenticidad de la posible lesión, la baja laboral o siniestro material, ya que en muchos casos nuestros servicios también dan fe de las situaciones reales y lícitas de cada asegurado.

Los Servicios más Destacados.

1. Mútuas

- Bajas fingidas.
- Verificaciones de incapacidades temporales o accidentes de trabajo.
- Comprobaciones del cumplimiento de la prescripción médica y su tratamiento.
- Verificación de reclamaciones.
- Verificación y comprobación de cualquier tipo de estafa.

2. Aseguradoras

- Pericial del Automóvil, por profesional habilitado.
- Aplicación de coberturas de póliza y de la ley del contrato del seguro LCS.
- Determinación de la propuesta de indemnización en base a la póliza contratada.
- Investigación de las causas y circunstancias de un siniestro de cualquier índole, autos o riesgos diversos.
- Verificación y comprobación de cualquier tipo de estafa, investigación de fraudes.
- Valoraciones de daños en vehículos, foto-peritación.
- Verificación, comprobación y seguimiento de reparaciones de automóvil en taller.
- Auditorias a talleres.
- Reconstrucción de accidentes de tráfico.
- Exageración de daños materiales en los vehículos.
- Verificación de incapacidades y control de secuelas.
- Robos / Hurtos.
- Verificación de riesgos.



Áreas de actuación.

Pericial del automóvil.



La pericial del automóvil es una de las especialidades de CNC Detectives, cuenta con profesional habilitado altamente cualificado, avalado por una larga trayectoria profesional desde el año 2004, aportando estos conocimientos un valor añadido a la investigación, al poder completarse con un enfoque técnico.

Realizamos todo tipo de informes, investigación-pericial o periciales, para demostrar una estafa, hacer frente a una indefensión o aportación de datos, ya sea para compañías aseguradoras, particulares y empresas del sector la automoción, siendo estos ratificados en procesos judiciales en caso de ser necesario.

Todos nuestros servicios están basados en la profesionalidad, eficacia y discreción.

Los Servicios más Destacados.

- Verificaciones riesgo auto.
- Valoración técnica.
- Cálculos para determinar el valor venal, valor real y valor de mercado de un vehículo.
- Análisis y estudio de presupuestos de reparación.
- Tasación de daños para todo tipo de vehículos.
- Seguimientos y verificación de las reparaciones.
- Investigación de siniestros fraudulentos.
- Certificación del estado en vehículos de ocasión.
- Reconstrucción de accidentes de tráfico.
- Informes técnicos sobre causas y origen de averías en todo tipo de vehículos.
- Investigación de incendios en vehículos y sus posibles causas.
- Peritación de flotas.
- Asesoría pericial.
- Informes de reparación defectuosa.
- Verificación del estado del vehículo con anterioridad a la adquisición.
- Estafas en la compra-venta de vehículos, manipulación de kilómetros, averías encubiertas etc.
- Alquiler de vehículos, manipulación de kilómetros, cambio de piezas o cualquier otro incumplimiento de contrato.
- Localización del autor de los actos vandálicos sobre el vehículo.



Áreas de actuación.

Abogados.



Es cada día más habitual que los bufetes de abogados contraten los servicios del Detective Privado para la obtención de pruebas, y así, poder respaldar y dar una mayor firmeza a su defensa o reclamación.

Recordad que los Detectives Privados son los únicos profesionales autorizados por el ministerio de interior para realizar investigaciones en el ámbito económico, laboral, mercantil, financiero y, en general, a la vida personal, familiar o social, exceptuada la que se desarrolle en los domicilios o lugares reservados.

Toda prueba que no sea aportada por un detective privado habilitado no tendrá validez jurídica.

Litigation Support es el término con el que se conocen los servicios orientados a ayudar a los abogados.

Estos servicios no solo se reducen a la ayuda o soporte que puedan necesitar en un proceso judicial, sino que los mismos sirven para ofrecer un asesoramiento especializado en materia probatoria de manera habitual y como una fuente de información adicional, en el que interviene un detective privado antes, durante y después de un procedimiento judicial, bien sea de ámbito civil, penal, laboral...

El detective privado obtendrá la información y pruebas necesarias, videográficas, documentales, o informes que permitan al letrado ofrecer las máximas garantías a sus clientes ante el proceso judicial:

Los Servicios más Destacados.

- Aportación de pruebas para acompañar a la demanda.
- Incumplimiento de contrato.
- Separación o divorcio.
- Alzamiento de bienes.
- Localización de testigos.
- Localización de deudores.
- Bajas laborales fingidas.
- Intrusismo profesional.
- Localización de demandados.
- Arrendamientos urbanos.

Tras el proceso judicial, una vez que hay una sentencia firme, los detectives privados estamos capacitados para comprobar su cumplimiento.



Áreas de actuación.

Arrendamientos urbanos.



En CNC Detectives realizamos investigaciones sobre arrendamientos urbanos, donde verificamos, comprobamos y documentamos cualquier anomalía en el arrendamiento en base a la Ley de Arrendamientos Urbanos.

El régimen jurídico aplicable a los arrendamientos de fincas urbanas que se destinen a vivienda o a usos distintos del de vivienda se encuentra regulado por la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos - LAU

El capítulo III de dicha ley indica los supuestos de infracción a la Ley de arrendamientos, de modo que si alguna de las partes del contrato incumple sus obligaciones, la otra parte puede exigir su cumplimiento o resolver el contrato.

Infracciones a efectos de investigación:

- Nuestras investigaciones para el sector inmobiliario permiten recopilar pruebas que pueden ser vitales en un proceso judicial.
- En CNC Detectives resolvemos conductas que puedan constituir delito con respecto a sus bienes inmuebles.

Los Servicios más Destacados.

- Comprobación del incumplimiento de contrato.
- Acreditación de la residencia verdadera de los inquilinos.
- Demostración de actividades ilícitas.
- Información sobre la identidad de los inquilinos.
- Dedicación de vivienda/local a otros fines (despacho, negocio).
- Obras irregulares.
- Localización de inquilinos morosos.
- Información sobre la identidad de los inquilinos.
- Dedicación de vivienda/local a otros fines.



Áreas de actuación.

Investigaciones técnicas.



Investigaciones realizadas con medios técnicos encaminadas a la obtención de pruebas

Los Servicios más Destacados.

- Instalación de cámaras ocultas.
- Test de drogas.
- Análisis de ADN.
- Prueba del polígrafo.
- Estudio y análisis grafológico y documentoscopia.
- Barridos electrónicos, localización y destrucción de sistemas de audio-vídeo.
- Huellas dactilares, obtención, análisis y cotejo.



CNC DETECTIVES

CNC Detectives

C/ Holanda, s/n 06200 – Almendralejo (Badajoz)

T. 626 386 735 - 924 678 077

www.cncdetectives.com

